

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7285** *REAL DECRETO 399/1987, de 27 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Guerra San Martín, Magistrado Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 1987.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 23 de marzo de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Guerra San Martín, Magistrado Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

- 7286** *ACUERDO de 11 de marzo de 1987 por el que se nombra a don Manuel Rodríguez Gómez Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia.*

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976 y disposiciones transitorias cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de marzo de 1987, y a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, ha acordado nombrar Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia a don Manuel Rodríguez Gómez, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Juez de Primera Instancia número 3 de Murcia, mientras permanezca en el mismo.

Madrid, 11 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 7287** *ACUERDO de 11 de marzo de 1987 por el que se nombra a don José Luis Gil Sáez Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Santander.*

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976 y disposición transitoria cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de marzo de 1987, y a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, ha acordado nombrar Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Santander a don José Luis Gil Sáez, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santander, mientras permanezca en el mismo.

Madrid, 11 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 7288** *REAL DECRETO 400/1987, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese de don Salvador Bermúdez de Castro y Bernaldes como Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1987.

Vengo en disponer el cese de don Salvador Bermúdez de Castro y Bernaldes como Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 7289** *REAL DECRETO 401/1987, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese de don Manuel García Miranda Rivas, como Embajador de España en la República de Colombia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1987.

Vengo en disponer el cese de don Manuel García-Miranda Rivas, como Embajador de España en la República de Colombia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 7290** *REAL DECRETO 402/1987, de 6 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República de Colombia a don Salvador Bermúdez de Castro y Bernaldes.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1987.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Colombia a don Salvador Bermúdez de Castro y Bernaldes.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 7291** *REAL DECRETO 403/1987, de 18 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jesús Carlos Riosalido Gambotti como Director del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1987.